



COLEGIO OFICIAL
DE ENFERMEROS DE CASTELLÓN

Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública
C/ Micer Mascó 31-33
46010 Valencia



Honorable Consellera:

Me dirijo a ud. en mi calidad de Presidente del Ilustre Colegio de Enfermeros y Enfermeras de Castellón. Durante las últimas jornadas son numerosos los colegiados que consultan a este Colegio Profesional sobre el calendario y fecha de vacunación de los profesionales sanitarios, y en concreto, enfermeros, que prestan sus servicios tanto en la sanidad pública como en la sanidad privada.

En el día de hoy, este Colegio profesional ha intentado realizar las gestiones necesarias en la Dirección Territorial de Sanidad de Castellón, sin que se nos haya facilitado a día de hoy una fecha concreta de vacunación del personal enfermero.

Como ud. comprenderá, esta situación de incertidumbre que tienen los profesionales enfermeros es solamente comparable con el riesgo al que se ven expuestos al estar en primera línea de tratamiento de pacientes de COVID-19 sin que por parte de las autoridades sanitarias se estén adoptando las medidas necesarias para garantizar su salud y su seguridad, así como, la salud y la seguridad de las personas a las que atienden.

Ante esta circunstancia, este Colegio profesional, en cumplimiento estricto de su deber y finalidad de protección de los intereses tanto de los usuarios, como a los colegiados, procede a requerir a la Conselleria y, en su nombre, a usted misma, que a la mayor brevedad posible proceda a facilitar un calendario de vacunación de los enfermeros y enfermeras que prestan su servicio en Castellón, tanto en la sanidad pública como en la sanidad privada, sin ningún tipo de distinción, ya que todos son necesarios para la lucha y la erradicación de esta pandemia que estamos sufriendo.

Cualquier distinción que se hiciera entre profesionales sanitarios, sea cual sea su lugar de desempeño profesional, sería una irresponsabilidad manifiesta por parte de esta Conselleria.

Sin otro particular, por el momento, le ruego que remita una contestación a este requerimiento a la mayor brevedad posible para dar confianza y seguridad a nuestros profesionales.

Un saludo.

Castellón de la Plana, a 22 de enero de 2021
Fdo. Francisco Javier Pareja Llorens / Colegiado 2316 CS.
Presidente del Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón

